

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALCEDO INTERNACIONAL INTERSAL S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2019.

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las quince horas en el local social de la compañía, ubicado en el Km. 14.5 de la Vía a la Costa, C. C. Costalmar Shopping, segundo piso, se reúnen los accionistas de la compañía Salcedo Internacional INTERSAL S.A., a saber: Señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, propietario de once millones cuatrocientos diecisiete mil trescientos ochenta y cuatro (11.417.384) acciones; y Roberto Eduardo Salcedo Betancourt, debidamente representado por Guillermo Antonio Salcedo Cueva, cuyo poder se agrega al expediente de la presente Junta, propietario de un millón ciento veintinueve mil ciento noventa y un (1'129.191) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una y se encuentran pagadas en un 100%

Preside la sesión el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, el Ab., Richard Vera Garces. Se elabora la lista de asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a cinco millones dieciocho mil seiscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5'018,630), los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas; y, que esta tenga por objeto tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, la memoria del Administrador, y el informe del comisario, del ejercicio económico del año 2018.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente:

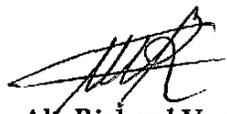
PUNTO UNICO: Conocer y Aprobar, los resultados económicos, el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, la memoria del Administrador y el informe del comisario, del ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día la presidencia concede un receso de veinte minutos para que por medio de la secretaria se redacte el Acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas asistentes, se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna. Firmando para constancia el presidente y secretario de la Junta que certifican. La sesión concluye a las diez y seis horas y esta acta es suscrita en señal de aprobación por todos los asistentes.-

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA AD-HOC DE LA JUNTA ACCIONISTA
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE AGUAS DE SAN CARLOS DE GUAYAMA, S.A.
DEL 15 DE ABRIL DE 2010



Sr. Guillermo Salcedo Cueva
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Ab. Richard Vera Garces
Secretario Ad-Hoc de la Junta



p. Roberto Salcedo Betancourt
Sr. Guillermo Salcedo Cueva
Accionista